

CRM/MMC/meg.-

ARCHIVO

ANT.: Su nota de fecha 15.10.93.

MAT.: Acusa recibo e informa.-

SANTIAGO,

15 NOV. 1993

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
93/23237			
16 NOV 93			
A:	AS.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> MLP	<input type="checkbox"/>	J.V.S.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SR. RIGOBERTO ANIAS JAIME HIDALGO ROJAS.A.

- 1.- Acuso recibo de su nota dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual le solicita una pensión de gracia, señalando su delicado estado de salud y precaria situación económica.
- 2.- Al respecto, cumplo con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
CARMEN RAMIREZ MORA

JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) Rigoberto A. Jaime Hidalgo Rojas. DOM: Avda. Los Morros 10.350 Villa Teterson, El Bosque - SANTIAGO
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * GAB.PRES.(O) N°93/5583 de fecha 02.11.93.

CRM/MMC/meg.-

ANT.: Su nota de fecha 21.10.93

MAT.: Acusa recibo e informa.-

SANTIAGO,

15 NOV. 1993

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SR. FERNANDO ESTIBILL MAHUIDA

- 1.- Acuso recibo de su nota dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual le solicita una pensión de gracia, señalando tener precaria situación económica.
- 2.- Al respecto, cumpla con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



CARMEN RAMIREZ MORA
JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) Fernando Estibill Mahuida. DOM: San Ignacio 390 Depto. 8 - SANTIAGO
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * GAB.PRES.(O) N°93/5583 de fecha 02.11.93.

CRM/MMC/meg.-

ANT.: Su nota de fecha 20.10.93.

MAT.: Acusa recibo e informa.-

15 NOV. 1993

SANTIAGO,

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SR. HUMBERTO CARLOS ACUÑA VENEGAS

- 1.- Acuso recibo de su nota dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual le solicita una Pensión de Gracia, señalando tener precaria situación económica.
- 2.- Al respecto, cumpla con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramírez Mora
CARMEN RAMÍREZ MORA
JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) Humberto Carlos Acuña Venegas. DOM: Maipú N°578
Casa 3043 - SANTIAGO
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * GAB. PRES.(O) N° 93/5583 de fecha 02.11.93.